



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2011, de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Zaragoza, por la que se acuerda la renovación de las ayudas de Personal Investigador en Formación de la convocatoria 2010 Modalidad B en el marco del Estatuto de Personal Investigador en Formación.

Por Resolución de 18 de junio de 2010 («Boletín Oficial de Aragón» del 6 de julio) del Rector de la Universidad de Zaragoza, se aprueban las bases de la convocatoria del Vicerrectorado de Investigación de concesión de ayudas de personal investigador en formación de la Universidad de Zaragoza, modalidad B.

De conformidad con la base 21 de la resolución de convocatoria, las ayudas se concederán por periodos de doce meses y serán renovadas anualmente. Las renovaciones estarán condicionadas al cumplimiento de las obligaciones, especialmente en cuanto a realización de la labor de investigación en el grupo.

A la vista del informe favorable de la Comisión de Investigación, en su sesión celebrada el 24 de noviembre de 2011, este Vicerrectorado ha acordado la renovación de las siguientes ayudas de la modalidad B, destinadas a personal investigador en formación, por un periodo de un año, siempre que se mantenga la financiación requerida en convocatoria:

DNI	Referencia ayuda	Apellidos y Nombre	Fecha de incorporación	Fecha de inicio de la 1ª renovación	Regimen Jurídico
44886280D	PIF-UZ-2010-B-CIE-01	SUÁREZ BELLOCH, JESUS FRANCISCO	10/01/2011	10/01/2012	Beca
Y1401565M	PIF-UZ-2010-B-TEC-001	HUSSAIN MUHAMMAD WAJAHAT	22/03/2011	22/03/2012	Beca
11857211K	PIF-UZ-2010-B-TEC-002	SALAS GARCÍA, MARTA	13/05/2011	13/05/2012	Beca

Zaragoza, 24 de noviembre de 2011.

**La Vicerrectora de Investigación,
M.ª BLANCA ROS LATIENDA**